

**DÍA  
INTERNACIONAL  
DE LOS  
DERECHOS  
DE PERSONAS  
CON  
DISCAPACIDAD  
3/12**

El 14 de octubre de 1992 la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó el día 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida.

El lema de este año 2020, es empoderar a las personas con discapacidad. La Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se compromete a "no dejar a nadie atrás". Y para ello hay que garantizar su inclusión e igualdad.

Las personas con discapacidad son la minoría más amplia en el mundo, y suelen tener más dificultades que otros colectivos en todos los niveles, sobretudo en el acceso a la educación, al mercado laboral, y dificultades económicas. Además las personas con discapacidad son más vulnerables ante la violencia. Los niños con discapacidad tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de actos violentos, igual que los adultos con discapacidad intelectual. La ignorancia es la causa de la discriminación que existe en torno a las personas con discapacidad, ya que está totalmente demostrado que, una vez eliminadas las barreras y obstáculos a la inclusión de personas con discapacidad, pueden colaborar activa y productivamente en la sociedad.

¿Sabías que en Chile según Cifras del II Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC 2015, El 16,7% de la población de 2 años y más se encuentra en situación de discapacidad, es decir, 2 millones 836 mil 818 personas?

En ALTURA, estamos comprometidos en fomentar una cultura diversa e inclusiva, en donde los grupos minoritarios y con mayores barreras de acceso gocen de una igualdad de condiciones y oportunidades en el contexto de nuestra compañía, al igual que en los diferentes ámbitos de desarrollo de nuestro país.

A raíz de ese gran desafío, y porque sabemos que aún queda un largo camino por recorrer en torno a la inclusión, logrando su equidad y accesibilidad universal.

En ALTURA buscamos y queremos promover el empoderamiento y participación activa dentro de nuestro país y organización de personas con discapacidad. Nuestra mirada estará en reconocerlos como sujetos de derecho y no de caridad y/o lastima. Entendiendo que todos somos personas, que merecemos ser vistos y respetados independientemente de nuestras características singulares, en otras palabras, apuntamos a la no vulneración de sus derechos humanos.



Para nosotros, es la visión y el propósito que nos permitiría conectar con crear una sociedad más justa y equitativa, desde la cual impulsar cambios que promuevan la diversidad e inclusión, así como, derribar mitos y sesgos en torno a las personas en situación de discapacidad. Entendiendo que existen múltiples tipos de discapacidad, como lo es la discapacidad visual, auditiva, física o movilidad reducida y cognitiva, y que cada una de ellas son diferentes, y cuentan con un mayor o menor grado de gravedad y deben ser vistas sin generalizaciones.

Estudios mencionan que en Chile, de las casi 2.700.000 de personas que viven en situación de discapacidad en edad laboral de 18 y más, el 61% está fuera del mercado laboral. Cifras impactantes que la Ley 21.015 de inclusión laboral en vigencia desde el año 2018 viene a combatir/nivelar, exigiendo que organizaciones públicas y privadas de igual o más de 100 trabajadores reserven el 1% para personas en situación de discapacidad o asignatarios de una pensión de invalidez y que ahora se suma la Ley N° 21.275 que “Modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad” y que a partir de noviembre 2022, entre otras cosas, se exigirá como obligación a las empresas contar entre el personal del área de recursos humanos, con al menos uno de ellos, con conocimientos específicos en materia de fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

En esa misma línea, nuestra apuesta apunta el día de mañana abrir vacantes y procesos de reclutamiento y selección inclusivos, en donde los puestos de trabajo sean abiertos para todos y todas sin importar su situación cualquiera que sea ésta y por supuesto, acompañadas de procesos de intermediación laboral que permitan que sean contrataciones en igualdad de oportunidades y condiciones.

¡Este año tenemos un gran desafío! Queremos que cada uno de ustedes participen y sean parte del cambio en pro de la inclusión y que estamos liderando en apoyo de Fundación Ronda, organización especializada en diversidad e inclusión, la cual nos ayudará y capacitará en distintas temáticas que irán conociendo los próximos días.

**“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo...”  
Nelson Mandela.**

